



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Declaración H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:53395/2018

---

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Su acompañamiento a la Declaración de Interés Municipal de la Biblioteca Popular Dr. Arturo Orgaz y la inclusión de la misma al Catálogo de Bienes Inmuebles y Lugares de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba. Dicha iniciativa fue aprobada unánimemente por la Comisión de Cultura y Educación del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba y con el aporte de concejales de todos los espacios políticos;

La comisión de Cultura volvió oficial la decisión al reunirse en la sede de la Biblioteca Popular Dr. Arturo Orgaz, ubicada en calle Sucre 474, con la presencia de los ediles, funcionarios y empleados del Concejo Deliberante, dirigentes del Partido Socialista, socios, colaboradores y trabajadores de la institución, vecinos, vecinas, instituciones vinculadas a la cultura y representantes de otras bibliotecas populares de Córdoba;

La Biblioteca Popular Dr. Arturo Orgaz es de gran importancia por su acervo bibliográfico documental, actualmente alberga la colección privada de documentos del Dr. Arturo Orgaz, como así también periódicos de La Vanguardia y La Tribuna Socialista desde 1897;

Hoy se ha transformado en un espacio de encuentro para los vecinos y vecinas del barrio, que la utilizan y dependen de ella para continuar con sus actividades culturales y políticas. Se desarrollan, entre otras: talleres de danza, canto y guitarra, clases particulares de apoyo escolar; Presentación de libros y proyectos musicales, espacios para reflexionar sobre la memoria y hasta una Escuela de árbitros de fútbol. En los últimos años la Biblioteca Popular tuvo que afrontar numerosas presiones externas para que cesen sus actividades debido a reiteradas amenazas de desalojo;

La Biblioteca Popular Dr. Arturo Orgaz es un símbolo vivo de la Reforma Universitaria y de la historia política y social de Córdoba. En el año del centenario de la Reforma resulta vital resguardar y poner en valor el pensamiento de los reformistas.

Este Honorable Cuerpo remarca la importancia de preservar espacios como la Biblioteca Popular Dr. Arturo Orgaz que simbolizan, sin lugar a dudas, puentes para reconectarnos con nuestra historia y su imprescriptible legado.

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp